

Atencion Psicologica

Unidad del Centro de Rehabilitacion para la atencion y prevencion de las Adicciones.



Código	TR-SMDIF/UCRAPA-001	Fecha creación	05/03/2021	
¿Es un trámite o servicio?	Servicio			
Descripción del trámite o servicio				
Ofrecer servicios de atención Psicológica a la población en general en la búsqueda de un desarrollo integral para la salud y prevención de adicciones.				
Modalidad	Presencial			
Fundamento jurídico del trámite o servicio				
Decreto de creación del SMDIF de El Marqués, Qro, Reglamento Interior del SMDIF de El Marqués, QRO, Artículos 94 y 95.				
Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio				
A la población en general con la finalidad de atender y combatir las adicciones y patologías asociadas a la adicción.				
Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización				
1. Acudir personalmente a solicitar su cita, canalización a través de otra instancia y vía telefónica.				
Tipo de usuario o población a quien va dirigido	A la población en general			
Descripción de los beneficios				
Ofrecer servicios de atención Psicológica a la población en general en la búsqueda de un desarrollo integral para la salud y prevención de adicciones.				
Datos Requeridos para el trámite				
1. Nombre, dirección y teléfono				
Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
1. Comprobante de domicilio 2. Copia INE de padres o tutores 3. Acta de nacimiento 4. 2 (dos) Fotografías	Documento vigentes	N/A	Coordinador del área de Adicciones del SMDIF.	Copias
Fundamento jurídico	Decreto de creación del SMDIF de El Marqués, Qro, Ley de salud del estado de Querétaro, Norma oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Reglamento Interior del SMDIF de El Marqués, QRO, Artículos 94 y 95.			
Medio de Presentación	Presencial			
Fundamento jurídico	Decreto de creación del SMDIF de El Marqués, Qro, Reglamento Interior del SMDIF de El Marqués, QRO			
Formatos y otros documentos.				
N/A				
Plazo máximo de respuesta	Inmediato	Tipo de ficta	Afirmativa	
Plazo apercibimiento	No aplica	Vigencia	No aplica	
Fundamento jurídico	N/A			
Documento a conservar del trámite o servicio	Carpeta de Expedientes			
Fundamento jurídico	Reglamento Interior del SMDIF de El Marqués, QRO.			
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma				
N/A				
Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles			
¿Qué costo tiene?				

- Consulta inicial \$ 51.58 Pesos
- Pruebas multiparametricas para detección de consumo de drogas \$257.88 Pesos
- Consulta subsecuente (A) \$30.95 Pesos
- Excentos \$0.00 pesos

Fundamento jurídico

- Cuotas asignadas por la Junta Directiva del SMDIF
- Reglamento Interior del SMDIF de El Marqués, QRO,

Criterios de Resolución

N/A

Fundamento jurídico

N/A

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Coordinador del área UCRAPA del SMDIF.

Datos del contacto para consulta y envío de información

Oficinas de atención

Nombre del Responsable: Lic.Liliana Rangel Arredondo.
 Cargo: Titular de la coordinación UCRAPA
 Adscripción: Coordinación UCRAPA
 Domicilio: Av. De las flores s/n, Jesús María, El Marqués, Querétaro, C.P.
 76267,
 Teléfono: 277 52 93
 Fax: Sin número correo: psicologia@difelmarques.gob.mx

Domicilio: Av. De las flores s/n, Jesús María, El Marqués, Querétaro, C.P.
 76267,
 Teléfono: 277 52 93
 Fax: Sin número

Quejas y Denuncias

Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta

Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención
 Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo
 Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF
 Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro,
 C.P. 76249,
 Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208
 Fax: Sin número
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm

Orientación de queja y seguimiento

Hipervínculo de información adicional

<https://www.difelmarques.gob.mx/adicciones>

Madurez de Digitalización

Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).